

CONSOLIDACION DE OBSERVACIONES INVITACION ABIERTA No. 062 DE 2016

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE PROMOCIONAR EL VALLE DEL CAUCA COMO DESTINO TURÍSTICO DE REUNIONES”

Correo electrónico remitido: Diana Marcela Garay Carrillo <dgaray@nexura.com>

Fecha: martes 30/08/2016 5:20 p. m.

Nombre: Diana Marcela Garay

Empresa: Nexura Internacional SAS.

OBSERVACION NO.1

1). De conformidad con lo indicado en numeral “(...3.3.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Anexo 6) Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo dos (2) máximo cuatro (4) certificaciones de contratos o copia de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple cada una de las siguientes actividades: - CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO. - EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS. ...)”

Solicito amablemente a la entidad para acreditar la experiencia se pueda acreditar con certificaciones de contrato **donde en uno o varios de estos contratos**, se contemple **alguna** de las actividades relacionadas a continuación:

- CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO.
- EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS.

Lo anterior con el fin no se limite el proceso y haya pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Con respecto a la observación presentada, se aclara que corresponden a dos objetos de contratos:

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO
2. EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS

Por lo cual, podrá ser acreditado en certificaciones diferentes o contratos diferentes, siempre y cuando la sumatoria del total de las certificaciones acrediten los dos objetos solicitados.

Dicha observación será aclarada a través de adenda.

OBSERVACION NO.2

2. De conformidad con lo indicado en numeral "...3.3.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Solicito amablemente a la entidad aclarar si para acreditar plan de medios se puede con contratos en los que se haya realizado fee press o monitoreo de redes sociales.

RESPUESTA: Según la observación presentada se aclarará a través de adenda que se requiere:

- EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS QUE CONTENGA PAUTA EN PRENSA O REVISTAS, TELEVISIÓN Y DIGITAL.

OBSERVACION NO.3

3. De conformidad con lo indicado en numeral "...3.3.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Teniendo en cuenta el alcance del proyecto y las actividades a ejecutar, solicito amablemente a la entidad se incluya dentro del requerimiento para la experiencia "diseño y/o desarrollo de contenidos digitales y/o contrato que incluya actividades de promoción en los sectores TIC y/o turismo.

RESPUESTA: Con respecto a la observación presentada se aclara que los objetos o alcance de actividades a acreditar en los contratos corresponden únicamente a:

- CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO.

- EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS QUE CONTENGA PAUTA EN PRENSA O REVISTAS, TELEVISIÓN Y DIGITAL

OBSERVACION NO.4

4). De conformidad con lo indicado en numeral "...4.1 EQUIPO DE TRABAJO (30 PUNTOS), El proponente deberá conformar un equipo de trabajo con máximo tres (3) personas para la calificación del equipo profesional, que cumpla con la siguiente experiencia específica: - Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE...)".

Solicito amablemente a la entidad considerar ampliar la experiencia y requerir de la siguiente forma "Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE y/o experiencia en el desarrollo de contenidos digitales y/o experiencia contenidos turísticos".

Lo anterior con el fin no se limite el proceso y poder a llegar a obtener el puntaje.

RESPUESTA: Con respecto a la observación presentada y teniendo en cuenta el objetivo y la justificación de la presente invitación, la experiencia del equipo profesional requerida corresponde específicamente a: Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE, por tal motivo la observación no es aceptada.

Correo electrónico remitido: sebastian.torres@tiemposyespacios.com

Fecha: miércoles 31/08/2016 2:20 p. m.

Nombre: Sebastian Torres

Empresa: Tiempos & Espacio

OBSERVACION NO.5

Es de nuestro interés ser partícipes de la licitación # FPT-O62-2016 por medio de una Unión Temporal en la cual la experiencia exigida por contratos lo estará aportando uno de los dos integrantes de la Unión. ¿Hay algún inconveniente con esto? En caso de que si, ¿de que manera se debe organizar esta parte?

RESPUESTA: En la invitación abierta se estableció en el numeral **"2.6.1. Quienes pueden participar"**

En la presente invitación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia y en la ley.

En el caso de personas jurídicas extranjeras, sea que se presenten individualmente o en consorcio o unión temporal, su objeto social debe guardar relación con la actividad a contratar. Sin embargo, si las actividades que se van a desarrollar en virtud del contrato a celebrar, se relacionan con las definidas en el artículo 474 del Código de Comercio como permanentes, deberá constituir sucursal en Colombia al momento de suscribir el contrato.

Si el proponente extranjero, participa individualmente o en consorcio o unión temporal, el apoderado deberá residir en Colombia.

En relación con su pregunta si es permitido que a través de una unión temporal la experiencia la aporte uno de los integrantes, para lo cual se recomienda que quien aporta la experiencia guarde relación con la actividad que se pretende contratar en la presente invitación abierta.

La acreditación de experiencia a través de certificaciones podrá ser aportada por cualquiera de los integrantes que conforman la Unión Temporal o Consorcio.

Correo electrónico remitido: felipe.villalba@havasmg.com

Fecha: miércoles 31/08/2016 2:47 p. m.

Nombre: Felipe Villalba

Empresa: HAVAS MEDIA GROUP

OBSERVACION NO.6

- Solicitamos a la Entidad por favor nos confirme la fecha de entrega de la propuesta es el 9 o es el 12 de Septiembre.

RESPUESTA: La fecha de cierre del presente proceso corresponde al 14 de septiembre de 2016, conforme se estableció en la adenda No1 expedida y publicada el 5 de septiembre de 2016, en la página web de FONTUR y en el SECOP.

OBSERVACION NO.7

- En el equipo de trabajo solicitan Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE, preguntamos a la entidad que es MICE?

RESPUESTA: La sigla MICE corresponde a (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), lo cual corresponde a la industria o turismo de reuniones: "A fin de subrayar los motivos pertinentes a la industria de las reuniones, la categoría de negocios y motivos profesionales podría dividirse en "asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones" y en "otros negocios y motivos profesionales" (OMT).

OBSERVACION NO.8

- Revisando los pliegos la Entidad nombra precios y montos unitarios allegados dentro de la propuesta económica, solicitamos a la entidad nos indique donde podemos ver el formato de la propuesta económica.

RESPUESTA: Se aclara que no existe un formato establecido para la presentación de la propuesta económica, la misma debe contener los conceptos, cantidades, precios y montos unitarios, con los respectivos impuestos a que haya lugar como el valor del IVA.

Los formatos a los que hace referencia la presente invitación corresponden a la oferta del valor agregado, el cual se debe diligenciar según los siguientes modelos:

Elementos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD ADICIONAL	TOTAL
Bidding Book	500		
Fotografías	500		

Concepto / Recursos	TIPO DE PAUTA	CANTIDAD MINIMA	PAUTAS ADICIONALES BONIFICADAS	TOTAL PAUTAS OFERTADAS
Pauta en Canal CNN	Spot	356		
Pauta Revista LM Colombia	Artículo / Pauta	1		
Pauta en portal Web LM Colombia	Banner	3		

OBSERVACION NO.9

- Cual va a ser el presupuesto sobre el total de inversión que habrá para el plan de medios?

RESPUESTA: Con respecto a la observación se aclara que el monto total estimado para la presente invitación corresponde a NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$920.000.000), IVA INCLUIDO Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, sin discriminar montos para cada actividad.

OBSERVACION NO.10

- Cual es el periodo de pauta 2016? 2017?

RESPUESTA: Se contempla desarrollar la estrategia en 11 meses y la pauta deberá estar al aire entre los meses 4 a 11. El cronograma y plan de trabajo se acordará con el proponente seleccionado una vez se suscriba el contrato.

OBSERVACION NO.11

- En que meses se debe realizar la campaña?

RESPUESTA: Se contempla desarrollar la estrategia en 11 meses y la pauta deberá estar al aire entre los meses 4 a 11. El cronograma y plan de trabajo se acordará con el proponente seleccionado una vez se suscriba el contrato.

OBSERVACION NO.12

- Solo debemos cotizar para CNN?

RESPUESTA: Se debe pautar en CNN (356 spots, patrocinio de sección o programa, cápsulas de diferentes duraciones máximo 20 segundos) y en Revista LM (Artículo especial de 2 páginas, pauta en portal web LM Colombia: banner lateral, banner cabecera, noticia en portal, campaña de mailing mensual por 7 meses).

OBSERVACION NO.13

- Cual es el objetivo de el mailing? cuantos envíos mensuales? la base la conseguimos nosotros o FONTUR nos provee la base?

RESPUESTA: El plan de medios debe incluir un mailing como valor agregado del paquete que se negocie con el o los media partners. Fontur no proveerá bases de datos. Las bases de datos se deben coordinar con el o los media partners.

OBSERVACION NO.14

- Nos confirman por favor URL del portal web LN?

RESPUESTA: [HTTP://WWW.LMCOLOMBIA.COM/](http://www.lmcolombia.com/)

OBSERVACION NO.15

- El banner será pautado en noticias de portal como el tiempo? cual es el objetivo del banner?

RESPUESTA: Según el punto 1.5.5 el plan de medios, entre otros, debe contener lo siguiente: pauta en portal Web LM Colombia:

BANNER LATERAL 336 X 280 PÍXELES.

BANNER CABECERA 737 X 113 PÍXELES

El objetivo del banner es promocionar el Valle del Cauca como destino de eventos en portales afines.

OBSERVACION NO.16

- Existe algún brief de esta campaña que nos pueda suministrar FONTUR?

RESPUESTA: No existe un brief debido a que son productos de promoción turística que en su ejecución serán acompañados por la entidad solicitante.

OBSERVACION NO.17

- El Spot de CNN de que duración será?

RESPUESTA: Los spots estimados están de 20 a 30 segundos, lo importante es lograr una buena negociación con los media partners para obtener la mayor cantidad de spots.

OBSERVACION NO.18

- En el diseño del plan de medios la Entidad solicita capsulas de cualquier duración existen de 5, 10, 15 y 20 Seg, cual es la duración que FONTUR requiere??

RESPUESTA: La duración es la que ha pedido la entidad solicitante. Revisar especificaciones técnicas de la invitación.

OBSERVACION NO.19

- ¿Cuales son las regiones o ciudades a las cuales desean llegar?

RESPUESTA: La campaña se pretende hacer a nivel nacional.

OBSERVACION NO.20

- En las condiciones particulares la Entidad en su objeto solicita el desarrollo de una ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, sin embargo, nos dicen que debemos estar alineados a la campaña Colombia Realismo Mágico; solicitamos claridad en este punto, dado que es contradictorio.

RESPUESTA: Si bien se solicita crear una estrategia de comunicación, ésta debe estar alineada a la campaña mencionada.

Correo electrónico remitido: Optima optima@optimatm.com

Fecha: miércoles 31/08/2016 2:52 p. m.

Nombre: Aura Maria Castellanos

Empresa: Optima

OBSERVACION NO.21

- 1- Cuáles son las 5 zonas en que dividen el departamento del Valle del Cauca?

RESPUESTA: El departamento tiene 42 municipios que se han dividido en 5 zonas, las cuales corresponden a pacífico, norte, sur, centro y ciudad capital.

OBSERVACION NO.22

- 2- En que formatos se deben entregar los videos para los medios digitales?

RESPUESTA: Los comerciales deben ser entregados en BETACAM SP o DVD con las siguientes especificaciones:

La extensión debe ser siempre .mov. No podemos aceptar extensiones .avi o archivos creados en Windows Media.

- Contenedor (Container): .mov
- Codec de video: DVCPRO50
- Bitrate del video: 50 Mbit/s (7,5 MB/s)
- Resolución: 720 x 486 (pixel aspecto 3:2)
- Estándar: NTSC entrelazado.
- Relación de aspecto 4:3
- Anamorfico: NO
- Marco preferentemente completo
- Niveles de Video: acorde con CCIR601
- Audio: estéreo de Par 1 (puede ser en un pista estéreo o en dos pistas mono) PCM 48kHz 16bits
- Niveles de audio:
- Diálogos: – 24dBFS – 20dBFS AEF (-4VU un 0 VU)
- Promedio:-27dBFS a-18dBFS RMS (-7VU a + 2VU)

- Picos:-5dBFS

OBSERVACION NO.23

Preguntas del punto 5. Diseñar e implementar un plan de medios:

1. En la pauta para el canal CNN

- Los 356 spots incluyen los comerciales, patrocinios de sección o programa y las cápsulas?

RESPUESTA: Sí. Los 356 spots incluyen los comerciales, patrocinios de sección o programa y cápsulas.

OBSERVACION NO.24

- Cuantos comerciales, cuantos patrocinios y cuantas cápsulas son?

RESPUESTA: Los 356 spots incluyen los comerciales, patrocinios de sección o programa y cápsulas. Según el punto 4.3 VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES, los spots mínimos son 356, donde pautas adicionales podrán otorgar mayor calificación en el rubro mencionado.

OBSERVACION NO.25

- Los comerciales que duración tienen?

RESPUESTA: Mini spot. (puede realizarse de 10 o 15 segundos) y no deben ir en un programa específico.

OBSERVACION NO.26

- Los patrocinios son máximo son de 10 segundos y deben ir en un programa específico.

RESPUESTA: Los spots estimados están de 20 a 30 segundos, lo importante es lograr una buena negociación con los media partners para obtener la mayor cantidad de spots, y no deben ir en un programa específico.

OBSERVACION NO.27

- A que se refieren con cápsulas?

RESPUESTA: Las cápsulas son pequeños fragmentos o referencias, que tengan un sentido y puedan ser aplicados en diferentes momentos de la campaña. Para este caso particular se necesitan reducciones de 10", 15" y 20" como herramienta promocional.

OBSERVACION NO.28

2. REVISTA LM

- Cuando hablan de artículo especial se refieren a publrreportaje??

RESPUESTA: Se trata de un artículo sobre Cali como destino de reuniones integrador, El artículo incluirá ficha técnica de los recintos con sus facilidades, capacidades y servicios, así como mapa de ubicación.

OBSERVACION NO.29

- Cuantos días al mes iría la pauta digital?

RESPUESTA: La pauta debe estar al aire mínimo 2 meses, indistintamente del número de días y sujeta al tipo de negociación que el proponente establezca.

OBSERVACION NO.30

- Cuantas noticias en el portal web son al mes son?

RESPUESTA: Mínimo 2, sujetas al tipo de negociación que el proponente establezca.

OBSERVACION NO.31

3. CAMPAÑA MAILING

- La base de datos es suministrada por FONTUR?

RESPUESTA: Al tratarse de un mailing del media partner, debe ser dirigido a sus suscriptores.

OBSERVACION NO.32

- La base mailing suministrada por FONTUR tiene habeas data?

RESPUESTA: Al tratarse de un mailing del media partner, la base de datos corresponde a sus suscriptores y se deberá asegurar que cumpla con la ley de habeas data.

OBSERVACION NO.33

- Cuantos registros tiene la base de datos?

RESPUESTA: Depende del número de suscriptores del media partner.

OBSERVACION NO.34

- Cuantos envíos mensuales son??

RESPUESTA: Mínimo 5 por dos meses, sujetos al tipo de negociación que el proponente establezca.

Correo electrónico remitido: <sandra.moscoso@grupoone.com>

Fecha: miércoles 31/08/2016 4:20 p. m.

Nombre: Sandra Moscoso

Empresa: Grupo One

OBSERVACION NO.35

Numeral 1.5. Obligaciones Específicas del Proponente:

Levantamiento de Banco de Imágenes

- Describir los lugares y/o municipios donde deben ser tomadas esta fotos.

RESPUESTA: El departamento tiene 42 municipios que se han dividido en 5 zonas, las cuales corresponden a pacífico, norte, sur, centro y ciudad capital. Las 500 fotos solicitadas deberán distribuirse con el acompañamiento de la entidad solicitante.

OBSERVACION NO.36

- Los permisos para la toma de fotos lo suministran ustedes o debemos hacer este trámite nosotros (para escenarios privados)

RESPUESTA: Los trámites para escenarios privados deben correr por cuenta del proponente.

OBSERVACION NO.37

- Para la Toma de se requieren de Modelos?

RESPUESTA: Se requieren modelos puesto que las imágenes deben mostrar la experiencia del turista de reuniones en la región. Para esto se debe trabajar en el concepto con la entidad solicitante.

OBSERVACION NO.38

Implementación Plan de Medios

- Aclarar la Duración de los Spots que se pasaran en CNN, hablan hasta de 20 segundos pero como saben el medio se cotiza por duración, si pueden decirnos cuantos de 5" cuantos de 10" cuantos de 15" y cuantos de 20" nos ayudaría para aterrizar el plan de medios.

RESPUESTA: Los 356 spots incluyen los comerciales, patrocinios de sección o programa y cápsulas. Según el punto 4.3 VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES, los spots mínimos son 356, donde pautas adicionales podrán otorgar mayor calificación en el rubro mencionado.

La distribución de las pautas es decisión del proponente. Según el punto 4.3, se calificará teniendo en cuenta la distribución de las pautas bonificadas por cada oferente.

OBSERVACION NO.39

- La pauta va en una franja especial (Prime, Late, Early)

RESPUESTA: La distribución de las pautas es decisión del proponente. Según el punto 4.3, se calificará teniendo en cuenta la distribución de las pautas bonificadas por cada oferente.

OBSERVACION NO.40

- Ustedes entregan el material (comercial y/o mención y/o patrocinio) o lo debemos crear, diseñar y producir.

RESPUESTA: El material debe ser creado, diseñado y producido por el proponente.

OBSERVACION NO.41

- Para la puta en la revista LM el articulo especial lo suministran ustedes o debemos entregarlo editado y redactado nosotros al medio

RESPUESTA: El material debe ser creado, diseñado y producido por el proponente.

OBSERVACION NO.42

- Los banner de Cabecera por cuanto tiempo deben durar en portal de LM Colombia?

RESPUESTA: 60 días mínimo, de manera permanente y dentro del tiempo de la pauta.

OBSERVACION NO.43

- La campaña de Mailing mensual es para cuantos envíos mensual aproximados.

RESPUESTA: Se debe coordinar con los media partners pertinentes, a suscriptores que estén debidamente registrados con la ley habeas data.

OBSERVACION NO.44

- La pieza de Mailing la entregan ustedes mensualmente o nosotros la debemos diseñar y producir?

RESPUESTA: El material debe ser creado, diseñado y producido por el proponente.

OBSERVACION NO.45

- La pauta que tengamos digital a donde debe direccionar sitio web o a un landing page

RESPUESTA: Una vez se seleccione la empresa, se coordinará entre el ganador y la entidad solicitante la ruta a la cual debe enlazar las pautas digitales.

Correo electrónico remitido: soad.marun@imagendigital.co

Fecha: miércoles 31/08/2016 4:39 p. m.

Nombre: Soad Marun

Empresa: IDINTRACTIONE

OBSERVACION NO.46

En cuanto al levantamiento de banco de fotografías que solicitan, ¿se requiere tomar las fotos de acuerdo a la locación y temática acordada entre contratante y contratista como está establecido en el contrato, o es posible proponer un banco de imágenes ya tomadas?

RESPUESTA: La fotos deben ser tomadas (nuevas). Se solicitan fotografías experienciales actualizadas y de muy alta calidad, que deben ser producidas de acuerdo a los lineamientos determinados por la entidad solicitante.

Todo el material producido en desarrollo del contrato resultante, será propiedad exclusiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de FONTUR, quien como titular absoluto de los derechos de autor patrimoniales de los productos materiales e inmateriales podrá realizar todas las actividades de uso y goce sobre los mismos. Además, el contratista deberá ceder sus derechos patrimoniales sobre el mismo, así como conceder el derecho de uso a dicho Ministerio. Esta situación en particular, formará parte integral del contrato a celebrar entre las partes.

OBSERVACION NO.47

Bajo que formato se debe entregar la propuesta económica, ¿hay que asignarle valores a fotos, bidding book, video y pauta separando el iva y las comisiones? ¿Existe algún formato?

RESPUESTA: El valor estimado para la presente contratación será por la suma de hasta NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$920.000.000), IVA INCLUIDO Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. Con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal del P.A. FONTUR – FISCALES No. 36 del 12 de abril de 2016. (...) El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para esta contratación en pesos colombianos. No hay necesidad de asignarle valores separados a las diferentes actividades a desarrollar.

OBSERVACION NO.48

Si son mil libros, ¿por qué en el cuadro de valor agregado elementos aparece a partir de 500?

RESPUESTA: Son 1.000 Bidding Book. Se aclarará mediante adenda.

OBSERVACION NO.49

¿Cuales son las especificaciones de derechos de autor del banco de fotografías?

RESPUESTA: Todo el material producido en desarrollo del contrato resultante, será propiedad exclusiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de FONTUR, quien como titular absoluto

de los derechos de autor patrimoniales de los productos materiales e inmateriales podrá realizar todas las actividades de uso y goce sobre los mismos. Además, el contratista deberá ceder sus derechos patrimoniales sobre el mismo, así como conceder el derecho de uso a dicho Ministerio. Esta situación en particular, formará parte integral del contrato a celebrar entre las partes.

Correo electrónico remitido: procesoscontractuales estatales@gmail.com

Fecha: miércoles 31/08/2016 5:15 p. m.

Nombre: RODOLFO ENRIQUE LINARES MORALES

Empresa: **ASESORES PROCESOS CONTRACTUALES ESTATALES**
OBSERVACION NO.50

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Fontur requiere experiencia para el equipo profesional "Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE", sin embargo, el querer de Fontur con la ejecución contractual del presente proceso de selección es "lograr posicionar a Cali y el Valle del Cauca como destino de congresos, convenciones, eventos corporativos, sociales, culturales, deportivos, ferias y marca" a través de una estrategia de comunicación dirigida a un público objetivo segmentado y con estrategias de promoción efectivas a través de una campaña publicitaria complementada con piezas publicitarias tales como: Bidding Book, Brochure, Landing Page y POP para participación en Ferias y/o actividades de prospección, lo cual indica que no es una promoción turística lo que se busca, sino mas bien posicionar a Cali y el Valle del Cauca como destino de congresos, convenciones, eventos corporativos, sociales, culturales, deportivos, ferias y marca. Es por ello, que se solicita a la entidad eliminar el requisito de adjuntar el equipo con experiencia en turismo MICE y reemplace este requisito para obtener puntos por otro requisito diferente de experiencia.

RESPUESTA: Con respecto a la observación presentada y teniendo en cuenta el objetivo y la justificación de la presente invitación, la experiencia del equipo profesional requerida corresponde específicamente a: Experiencia en el desarrollo de estrategias para turismo MICE, por tal motivo la observación no es aceptada.

Colombia ha desarrollado una experiencia en el turismo de reuniones de cerca de 20 años, en los cuales todos los destinos incluyendo el Valle del Cauca han tenido una curva de aprendizaje importante y necesario para el desarrollo de nuevas estrategias de promoción de turismo MICE, que obedezcan a la actual demanda de los mercados internacionales y domésticos. Un destino en emergente y en constante evolución como es el del Valle del Cauca, precisa de un equipo de profesionales con experiencia que ejecuten con altos estándares de calidad, cualquier estrategia para su promoción.

OBSERVACION NO.51

RESPECTO A LAS IMÁGENES

Se solicita a la entidad aclarar de las imágenes cuales son las ciudades y/o lugares donde serán tomadas las fotos.

RESPUESTA: El departamento tiene 42 municipios que se han dividido en 5 zonas, las cuales corresponden a pacífico, norte, sur, centro y ciudad capital. Las 500 fotos solicitadas deberán distribuirse con el acompañamiento de la entidad solicitante.

OBSERVACION NO.52

RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEDIOS

Se solicita a la entidad aclarar de la pauta en canal CNN, como es la duración de los Spots, es decir, aclarar ¿Cuántos de 5"? ¿Cuántos de 10"? ¿Cuántos de 15"? y ¿cuántos de 20"? Indicar si la pauta va en una franja especial: Prime, Late, Early.

RESPUESTA: Los 356 spots incluyen los comerciales, patrocinios de sección o programa y cápsulas. Según el punto 4.3 VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES, los spots mínimos son 356, donde pautas adicionales podrán otorgar mayor calificación en el rubro mencionado. La distribución de las pautas es decisión del proponente. Según el punto 4.3, se calificará teniendo en cuenta la distribución de las pautas bonificadas por cada oferente.

Correo electrónico remitido: Andres Navarro andres.navarro@imagendigital.co

Fecha: miércoles 31/08/2016 5:38 p. m.

Nombre: Andres Navarro

Empresa: IDINTRACTIONE

OBSERVACION NO.53

Lo que requerimos saber es cuales son las temáticas de las diferentes fotografías.

RESPUESTA: Las fotografías se deben distribuir teniendo en cuenta las 6 líneas productivas para el turismo de reuniones, establecidas por la entidad solicitante. Sobre estas se debe enfocar la construcción del banco de imágenes:

- Turismo de Naturaleza.
- Turismo Deportivo y Recreativo.
- Turismo Cultural.
- Agroturismo.
- Turismo de Belleza y Cuidado Personal.
- Turismo de excelencia clínica.

OBSERVACION NO.54

En la evaluación dan puntaje a los valores agregados, por favor aclarar más este punto para poder ser más específicos ya que lo que para nosotros es valor agregado de pronto para ustedes no.

RESPUESTA: 4.2 Se otorgará un máximo de veinticinco (25) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de elementos adicionales bajo los precios y montos unitarios allegados dentro de la propuesta económica. (...) 4.3 Se otorgará un máximo de veinticinco (25) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de pautas adicionales bajo los precios y montos unitarios allegados dentro de la propuesta económica, que maximicen y benefician la promoción requerida, para lo cual se tendrá en cuenta la distribución de las pautas bonificadas por cada oferente.

OBSERVACION NO.55

En periodo de uso de la fotografías por cuánto tiempo es?

RESPUESTA: Todo el material producido en desarrollo del contrato resultante, será propiedad exclusiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de FONTUR, quien como titular absoluto de los derechos de autor patrimoniales de los productos materiales e inmateriales podrá realizar todas las actividades de uso y goce sobre los mismos. Además, el contratista deberá ceder sus derechos patrimoniales sobre el mismo, así como conceder el derecho de uso a dicho Ministerio. Esta situación en particular, formará parte integral del contrato a celebrar entre las partes.

OBSERVACION NO.56

1. 3.3.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Anexo 6) Agradecemos aclarar si **cada una** de las certificaciones solicitadas deben contener las dos actividades relacionadas en este numeral:

1.CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO. 2.EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS. ó si por el contrario el proponente debe acreditar las dos actividades en certificaciones diferentes y no necesariamente que los dos objetos estén en la misma certificación.

Agradecemos a la Entidad tener en cuenta la segunda apreciación ya que las dos actividades son diferentes, por general la ejecución de un plan de medios no incluye producción audiovisual, material impreso ni fotográfico.

RESPUESTA: Con respecto a la observación presentada, se aclara que corresponden a dos objetos de contratos:

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYA PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO
2. EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS

Por lo cual, podrá ser acreditado en certificaciones diferentes o contratos diferentes, siempre y cuando la sumatoria del total de las certificaciones acrediten los dos objetos solicitados.

Dicha observación será aclarada a través de adenda.

OBSERVACION NO.57

Solicitamos a la entidad disminuir el Indicador de endeudamiento al 60%

RESPUESTA: El indicador financiero fue establecido con el fin de cubrir a la Entidad ante un posible riesgo de liquidez, tanto como para medir el endeudamiento de la misma y garantizar que el oferente tiene cómo operar en el término de ejecución del contrato a suscribir. El indicador fue establecido tomando como referencia el mercado objetivo y los términos establecidos por referentes institucionales.

De otro lado, los indicadores son el resultado de análisis previos, sumado a la condición de la entidad que acoge el derecho privado en sus procesos de contratación, determinando que sus indicadores sean estandarizados como criterio unificado para todos los procesos de la entidad.

Por lo anterior, no se acoge la solicitud del proponente.

Correo electrónico remitido: MCCANN <mccannericksoncorporation@gmail.com>

Fecha: miércoles, 31 de agosto de 2016 3:56 p. m. - jueves 01/09/2016 6:43 p. m.

Nombre: ELIZABETH PACHECO

Empresa: MCCANN

RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

OBSERVACION NO.58

1.5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE

Establece la entidad en el numeral 1.5. "Obligaciones del Contratista" que en desarrollo del objeto el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

"1. Levantamiento de un banco de imágenes experienciales de los productos de turismo de reuniones del valle del Cauca",

En las especificaciones técnicas de este concepto se requiere:

- Imágenes de las 5 zonas en las que se dividió el departamento, distribuidas en fotografías fijas, fotografías esféricas, fotografías aéreas y subacuáticas, cuyas locaciones y temáticas específicas serán definidas entre el contratante y el contratista.
- Tamaño de fotografías: 5000 x 3000 / resolución de 300 DPI.
- Se requiere edición de fotos
- Uso de derechos de imágenes ilimitados
- Las imágenes deben estar alineadas con la campaña publicitaria "Colombia es Realismo Mágico"

Frente a estas especificaciones solicitamos a la entidad realizar las siguientes precisiones y/o aclaraciones:

- a. ¿Las fotografías tienen modelos?
- b. Dar a conocer las 5 zonas en esta dividido el departamento.
- c. ¿Con el Equipo humano del contratista que realizará las fotografías, viajará algún equipo representando a la entidad?, en caso positivo por favor precisar ¿Si dentro de los costos que deben ser asumidos por el contratista se debe contemplar el traslado, hotel y viáticos de estas personas?
- d. ¿Cuáles son los destinos turísticos en donde se deben tomar las fotografías?

RESPUESTA: a. Si, las fotografías deben contener modelos que representen el concepto que ha establecido la entidad solicitante, enfocado en mostrar experiencias relacionadas con el turismo MICE.

b. El departamento tiene 42 municipios que se han dividido en 5 zonas, las cuales corresponden a pacífico, norte, sur, centro y ciudad capital.

c. Es importante contar con el apoyo de mínimo un miembro de la entidad solicitante, que garantice el correcto desarrollo del proyecto, de manera afín con las necesidades y el concepto desarrollado para el banco de imágenes. Los costos serán asumidos por el contratista.

d. Las ciudades más importantes relacionadas con el turismo MICE en el Valle del Cauca, las cuales forman parte de las 5 zonas en las que se ha dividido el departamento. La entidad solicitante acompañará a la empresa contratista en la construcción del cronograma y las rutas, definiendo de manera concertada las ciudades y las experiencias específicas relacionadas con turismo MICE.

OBSERVACION NO.59

"Preproducción, producción y postproducción de videos promocionales de Cali y Valle del Cauca como destino de eventos".

En las especificaciones técnicas de este concepto se requiere:

- Un video de 3 minutos en su extensión larga y dos referencias cada una de 1:30 minutos y reducciones de 10", 15" y 20" como herramienta promocional para difundir en Fam trips, press trips, site inspections, postulaciones y candidaturas, reuniones intersectoriales, redes sociales, página web.
- El story board será suministrado por el contratante.
- Los videos deben estar alineadas a la Campaña
- incluir los respectivos créditos.

Frente a estas especificaciones solicitamos a la entidad realizar las siguientes precisiones y/o aclaraciones:

a. Determinar cuántos modelos tienen estos videos.

RESPUESTA: a. Mínimo 20 modelos, cuya participación puede dividirse según las 5 zonas en las que se ha dividido el departamento (norte, sur, centro, pacífico y ciudad capital), teniendo en cuenta el concepto que ha desarrollado la entidad solicitante para este vídeo.

OBSERVACION NO.60

"Diseño y producción de un Bidding Book".

En las especificaciones técnicas de este concepto se requiere:

- Diseño con formato de tres cuerpos plegados. Se propone que dos de los tres cuerpos sea el contenido fijo que siempre acompaña el "bidding book" y el tercer cuerpo tendrá un sistema de sujeción que permitirá agregar el contenido que se requiera. Una de las portadas tendrá el compartimiento para CD, donde estará incluido el DVD del punto anterior.
- Medidas del libro: 21.59 x 35.56 Hoja Oficio.

- Tipo de papel: Páginas internas papel propalcote 90 gramos. Cuarto cuerpos plegados en Pasta dura. Propalcote de 240 gramos, plastificado brillante, impresión 4x4 tintas. El cuerpo 3 debe llevar un bolsillo para CD. El cuerpo 4 con aplique en velcro para adhesión del cuadernillo removible. Cantidad de páginas: 3 cuerpos de 30 páginas cada uno. Dos cuadernillos fijos cosidos a máquina a 6 puntadas Un cuadernillo intercambiable cosido continuo con hilo con aplique de velcro. Contraportada con Pop up en papel propalcote de 220 gramos.
- El contenido editorial será suministrado por el contratante y las fotografías a incluir serán el resultado del levantamiento fotográfico del numeral
- El contratista deberá garantizar un corrector de estilo para la revisión del contenido editorial

Frente a estas especificaciones solicitamos a la entidad facilitar una foto del Bidding Book terminado, ya que la descripción que se presenta en las Condiciones Particulares de Participación nos deja las siguientes dudas:

- ¿El Libro es un Plegable de 3 cuerpos o 4 cuerpos? Por favor precisar ¿Qué tamaño es? Lo anterior teniendo en cuenta que en el primer párrafo la entidad señala que se trata de tres cuerpos, pero en tipo de papel establece que son cuarto cuerpos.
- Un plegable no viene cocido ni tiene tapa dura, solicitamos a la entidad replantear este requerimiento.
- Medidas del Libro: Tamaño 21.59 x 35.56 ¿Es la medida abierta o cerrada? Hojas internas cote 90 gramos. ¿Cuántas hojas tiene el libro?
- Cantidad de páginas: ¿3 cuerpos de 30 páginas cada uno? No es claro cómo van estas 30 páginas en cada cuerpo del plegable, por favor precisar estas especificaciones técnicas.
- Dos cuadernillos fijos cosidos a máquina a 6 puntadas Un cuadernillo intercambiable cosido continuo con hilo con aplique de velcro. Resulta necesario que la entidad aclare este requerimiento para que el contratista no tenga duda sobre lo requerido por la entidad y pueda cumplir a cabalidad sus obligaciones.
- En el cuadro de entregables nos dice que la cantidad para entregar son 1.000 libros y en el Ítem. 4.2 Valor agregado en elementos nos dice que la cantidad son 500 libros

Elementos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD ADICIONAL	TOTAL
Bidding Book	500		
Fotografías	500		

En relación a este aspecto solicitamos a la entidad aclarar cuál es la cantidad de libros.

RESPUESTA:

- El Bidding book tiene un diseño con formato de tres cuerpos plegados. Dos de los tres cuerpos será el contenido fijo y el tercer cuerpo tendrá un sistema de sujeción que permitirá agregar el contenido que se requiera. Una de las portadas tendrá el compartimiento para CD.

- b. Este requerimiento se mantiene, debido al concepto que se ha desarrollado para producir una pieza diferenciadora. Durante el proceso de construcción, el contratista contará con el acompañamiento de la entidad solicitante para asegurar la correcta implementación de la idea.
 - c. El libro tiene aproximadamente 120 hojas fijas y un cuerpo movable conformado por 5 hojas.
 - d. Diseño con formato de tres cuerpos plegados. Dos de los tres cuerpos será el contenido fijo y el tercer cuerpo tendrá un sistema de sujeción que permitirá agregar el contenido que se requiera. Una de las portadas tendrá el compartimiento para CD.
 - e. El Bidding book tiene un diseño con formato de tres cuerpos plegados. Dos de los tres cuerpos será el contenido fijo y el tercer cuerpo tendrá un sistema de sujeción que permitirá agregar el contenido que se requiera. Una de las portadas tendrá el compartimiento para CD.
4. Son 1.000 Bidding Books. Se responderá en adenda.

OBSERVACION NO.61

“Diseñar e implementar un plan de medios”

En las especificaciones técnicas de este concepto se requiere:

- Diseñar los artes necesarios para las pautas
- Estructurar y ejecutar un plan de medios compuesto mínimo por:
 - Pauta en Canal CNN: 356 Spots
 - Patrocinio de Sección o programa
 - Cápsulas de diferentes duraciones máximo de 20 segundos
 - Pauta Revista LM Colombia: Artículo Especial de 2 páginas
 - Pauta en portal Web LM Colombia: Banner lateral 336 x 280 pixeles.
 - Banner Cabecera 737 x 113 pixeles.
 - Noticia en portal.
 - Campaña de mailing mensual por 7 meses.

Frente a estas especificaciones solicitamos a la entidad realizar las siguientes precisiones y/o aclaraciones:

- a) Confirmar si los comerciales a pautar son las reducciones de 10", 15" y 20" segundos que se va a producir.
- b) Precisar ¿Cuántas cápsulas de máximo 20 segundos se deben realizar y que características deben tener estas cápsulas?
- c) Informar el tamaño de la página de la revista, con el fin de poder cotizar.
- d) A qué se refiere la entidad cuando indica "Noticia en portal": ¿A generar el contenido de la noticia?, ¿A subir el contenido en un portal? ¿Es el diseño de una noticia en la que nos suministran el contenido? Por favor aclarar este aspecto para tener mayor claridad.
- e) Qué necesita la entidad del contratista: ¿El diseño, creación de contenido y corte de mail? ¿De cuántos mails al mes estamos hablando?, ¿El envío lo hace la entidad? ¿Debemos cotizar el envío? ¿Debemos entregar informe de aperturas?

RESPUESTA:

- a. Estas reducciones pueden emplearse para la pauta. Sí la empresa contratista logra que el media partner produzca contenidos adicionales como reportajes, estos contenidos serán bienvenidos.
- b. El número de cápsulas varía de acuerdo al monto de inversión que se vaya a negociar con el media partner. Los contenidos de las cápsulas se pueden tomar de las reducciones del video subjetivo.
- c. Rebasado: 22 x 28.5
Final: 21 x 27.5
Caja de texto: 18 x 26 cm (centrada en eje horizontal)
Lomo: 2 x 26.5 cm (para no comprometer texto)
- d. El contenido lo produce el media partner. La construcción del mismo debe ser orientada por la entidad solicitante. Mínimo 2, sujetas al tipo de negociación que el contratista establezca.

Correo electrónico remitido: <maritza@innovalamarca.com>

Fecha: viernes 02/09/2016 5:36 p. m.

Nombre: Maritza Gutiérrez

Empresa: INNOVABRAND

OBSERVACIÓN NO. 62

EL proceso FNT 062 2016 Solicita indicadores estos son tomados del último año fiscal 2015

La pregunta radica por que como los estados financieros son años 2014 y 2015.

Y otra pregunta si en 2014 no existía la obligación de revisión fiscal y en 2015 si.

Estas certificaciones deben ir firmadas por contador y revisor fiscal.

RESPUESTA: 1. Los estados financieros solicitados corresponden al año 2015 comparativo año 2014 pero para cálculo de indicadores financieros se realiza con la información del último año para el caso, año 2015.

2. Los términos de referencia establecen que los estados financieros deben estar suscritos por contador designado así como por representante legal y revisor fiscal establecidos en certificado de existencia y representación legal, por lo cual el requerimiento o no de revisor fiscal para los diferentes años 2015 y 2014 corresponden a la entidad. En caso de contar con revisor fiscal para únicamente año 2015 así debe realizarse, todo conforme se soporte por el certificado de existencia y representación legal.

Correo electrónico remitido: <angela@txt.co>

Fecha: martes 06/09/2016 3:42 p. m.

Nombre: Angela Jaramillo Arcila

Empresa: (TXT) AGENCIA TRANSMEDIA

Queremos confirmar las especificaciones del Bidding Book así:

OBSERVACIÓN NO. 63

1. El tamaño del libro es oficio cerrado – doble oficio abierto?

RESPUESTA: Las aclaraciones a las especificaciones del libro se dieron en respuesta anterior

OBSERVACIÓN NO. 64

2. El libro es tapa dura de 3 o 4 cuerpos?

RESPUESTA: Las aclaraciones a las especificaciones del libro se dieron en respuesta anterior

OBSERVACIÓN NO. 65

3. Los cuadernillos son de 30 páginas?

RESPUESTA: Las aclaraciones a las especificaciones del libro se dieron en respuesta anterior

OBSERVACIÓN NO. 66

4. El pop up más o menos que tamaño va a tener? Y en que cuadernillo y que ubicación lleva dentro del libro?

RESPUESTA: Las aclaraciones a las especificaciones del libro se dieron en respuesta anterior

OBSERVACIÓN NO. 67

5. Por otro lado queremos confirmar ya que nos indican que el cuadernillo 4 va pegado con velcro en el cuerpo 4, por favor indicarnos en que cuerpo va cosido los otros 2 cuadernillos?

RESPUESTA: Las aclaraciones a las especificaciones del libro se dieron en respuesta anterior

OBSERVACIÓN NO. 68

Con respecto al banco de fotos y videos queremos aclarar:

6. Con relación al banco de fotos, ustedes suministran las locaciones, permisos, transportes, hospedajes, alimentación?

RESPUESTA: En cuanto al banco fotográfico, en respuesta anterior se dieron las especificaciones

OBSERVACIÓN NO. 69

7. En que ciudades o sitios se tomarían las 500 fotografías?

RESPUESTA: En cuanto al banco fotográfico, en respuesta anterior se dieron las especificaciones

OBSERVACIÓN NO. 70

8. Cuantas fotografías son fijas?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 71

9. Cuantas fotografías son esféricas?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 72

10. Cuantas fotografías son aéreas?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 73

11. Cuantas fotografías son subacuáticas?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 74

12. Con respecto a los videos, ustedes suministran las locaciones, permisos, transportes, hospedajes, alimentación?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 75

13. En el caso de los videos ustedes suministran los modelos y gestionan los derechos de imagen?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 76

14. En que ciudades o sitios se realizarían los videos?

RESPUESTA:

pregunta extemporánea

OBSERVACIÓN NO. 77

15. Por cuánto tiempo y medios requieren los derechos de los videos?

RESPUESTA: pregunta extemporánea

BOGOTÁ D.C 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

COMITÉ EVALUADOR.